



PRIMA FACIE

Justicia

by **Ricardo Monreal Ávila**

diciembre 26, 2024



México es un país de gran diversidad cultural y riqueza histórica. Por eso, la decisión de declarar el 2025 como el Año de la Mujer Indígena es un acto simbólico, necesario y trascendental.

Al presentar el emblema oficial con imágenes de cuatro mujeres (mexica, maya, mixteca y tolteca), la presidenta Claudia Sheinbaum colocó en el centro de la agenda nacional a las mujeres que representan la raíz y el alma de nuestra nación.

Este reconocimiento es un claro llamado a reflexionar acerca del papel histórico y contemporáneo de las mujeres indígenas en la lucha por los derechos de sus pueblos, así como los de toda la humanidad.

De acuerdo con el INEGI, el 51.4 por ciento de las casi 12 millones de personas pertenecientes a comunidades indígenas y afroamericanas son mujeres. Este dato es un recordatorio de que las mujeres indígenas son líderes y portadoras de la lengua, la cultura y la memoria colectiva.

Ellas son las guardianas de una visión del mundo que ha resistido siglos de opresión, exclusión y olvido. Por eso, al dedicarles el 2025, el Gobierno de México rinde homenaje a su lucha histórica. Su resistencia frente al despojo, la discriminación y la violencia estructural es un acto de emancipación que interpela a toda nuestra sociedad.



Las mujeres indígenas han alzado la voz no sólo por sus derechos como mujeres, sino también por el reconocimiento de sus pueblos, sus territorios y sus formas de organización y gobierno.

Recordemos que el año pasado en el Poder Legislativo aprobamos una reforma constitucional que reconoce los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, incluyendo la capacidad de gobernarse bajo sus propias normas y preservar sus lenguas.

Este es un avance significativo, pero también un recordatorio de los más de 30 años de abandono institucional que precedieron este momento. Ahora, el Estado mexicano finalmente reconoce que los pueblos originarios no son una reliquia del pasado, sino la esencia misma del México profundo.

La frase “llegamos todas”, pronunciada por la presidenta al asumir el cargo, encapsula este momento histórico. No sólo es un tributo a las mujeres de México, sino una declaración de intenciones: no habrá transformación real sin justicia para las mujeres, y no habrá justicia para las mujeres sin el reconocimiento pleno de aquellas que históricamente han sido relegadas.

La designación de 2025 como el Año de la Mujer Indígena debe ser vista como un punto de partida, no como una meta alcanzada. Si bien es un acto de justicia simbólica, también nos reta a mirar hacia el futuro. Al final, se trata de conmemorarlas, pero también de garantizar que su lucha se traduzca en igualdad, justicia, bienestar y autonomía real.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA